

## “ENTREVISTA al Lic. Juan Carlos Camacho”

Realizada por prof. Marisa Rodriguez  
Facultad de Arte- UNICEN

Juan Carlos Camacho es Lic. en Comunicación-Escuela de Comunicación para el Desarrollo. Quito-Ecuador. Tecnólogo titulado en Realización y Actuación de Cine. INCINE. Ecuador. Organizador del Encuentro Iberoamericano de Cine “Ibergente”, INCINE, Septiembre-Octubre 2009.-Ecuador. Productor de campo de la película “El ultimo en morir”. 2010-2011. Profesor de Producción. INCINE. 2011-2012. Productor de la película “Distante Cercanía”, 2012. Coordinador de Producción en INCINE, 2012. Jefe de Producción. Cortocircuito, 2012 .Productor Ejecutivo. Puro Cuento, 2012.

Nos visita Juan Carlos Camacho en el marco del Convenio entre Facultad de Arte – UNICEN - INCINE, quien ha dictado la charla sobre la formación profesional en el campo audiovisual. Las interesantísimas conversaciones sostenidas con este joven y multifacético profesional nos permitieron adentrarnos en el panorama educativo de su país y en sus preocupaciones por la Educación Artística y particularmente aquellos desafíos que atravesamos en la formación de profesionales en el campo audiovisual. Compartimos con ustedes la entrevista que sostuvimos al finalizar su charla.

- 1- ¿Cuál es la situación de la enseñanza artística en Ecuador, su presencia en los distintos niveles del sistema educativo y especialmente en Educación Superior?

En Ecuador actualmente vivimos un proceso de regularización por parte del Gobierno. Los institutos de arte fuimos sometidos a inspecciones y evaluaciones para determinar qué institutos están aptos para la enseñanza del arte, pero también para incluirnos en el debate sobre qué tratamiento dar a la enseñanza artística en el país, ya que está claro que no se la puede tratar de la misma manera que la enseñanza de otras carreras universitarias.

Hasta ahora, los institutos de arte han sido medidos con la misma vara que los institutos tecnológicos. Es decir, las carreras deben durar 3 años y sólo se puede acceder al título tecnológico.

Camilo Luzuriaga, el director de INCINE, ha propuesto a las autoridades encargadas de manejar el tema, que se trate a los institutos de arte como escuelas de arte y no como parte de la educación tecnológica. Adjunto el texto de Camilo para comprender de mejor manera el tema.

En Ecuador existen pocas opciones para estudiar Cine. La Universidad San Francisco y la UDLA en Quito y La Universidad de Cuenca en Cuenca, cuentan con carreras de cine y audiovisuales. En Quito hay varios institutos que se dedican a la enseñanza de la producción audiovisual. INCINE es la única escuela de cine que tiene énfasis en la práctica y que cuenta con carreras especializadas de Realización y Actuación para Cine y Fotografía y Sonido para Cine.

Recientemente el Estado creó la Universidad de las Artes que albergará carreras para todas las artes. Está por inaugurarse la carrera de Cine, con sede en la ciudad de Guayaquil. De igual manera, el estado tiene un proyecto para crear institutos en varias ciudades del país, con carreras de Realización, Fotografía, Multimedia, Radio, Sonido.

- 2- De la experiencia de los últimos años, cómo podrías definir el perfil del ingresante a las carreras de INCINE, qué tipo de trayectorias tienen, qué saberes manejan, qué buscan en INCINE, cuáles son necesarios para su inserción a las carreras que ustedes ofrecen?

Hasta hace pocos años, el perfil del ingresante era distinto al actual. Ingresaban estudiantes de entre 20 y 30 años, algunos con estudios anteriores y la mayoría con el objetivo de fortalecer sus conocimientos para dedicarse al medio audiovisual. Actualmente, y debido a una fuerte campaña informativa que hacemos en los colegios, tenemos una gran cantidad de ingresantes de entre 18 y 21 años. Chicos recién graduados del colegio, que tienen el interés de estudiar cine y, por primera vez en la historia de nuestra sociedad, cuentan con el apoyo de sus padres para estudiar lo que ellos han escogido. Lamentablemente, muchos de estos chicos no escogen el cine por convicción como lo hacen los estudiantes de mayor edad, sino que tienen la ilusión de hacerse famosos.

Hay muchos estudiantes que ya tienen conocimientos sobre cine o al menos sobre algún área del audiovisual. Gente que ya ha trabajado en cine o gente que ha estudiado anteriormente y quiere reforzar el conocimiento.

En INCINE buscan aprender haciendo. Les ofrecemos estar en constante práctica. Allí se acercan al mundo del cine mediante talleres que implican rodar y trabajan conjuntamente en los proyectos de fin de semestre. Es decir, hay un alto componente práctico que llama mucho la atención de los ingresantes. En las entrevistas de admisión les preguntamos por qué escogen INCINE para estudiar y la respuesta más común tiene que ver con el alto nivel práctico que manejamos.

- 3- De acuerdo con tu experiencia docente y de gestión en INCINE, ¿qué te parece que habría que enseñar a los ingresantes a carreras del campo audiovisual?

Es necesario enseñarles sobre la importancia del trabajo en equipo. Darles herramientas para que se puedan desempeñar en cualquier área del quehacer audiovisual. En su vida profesional no se podrán dar el lujo de dirigir a tiempo completo. Cada proyecto tarda en concebirse y si quieren ser solamente directores, lo serán una vez cada 5 años en el mejor de los casos. Entonces deben tener los conocimientos necesarios para integrar un equipo de trabajo desempeñando otras funciones. Si quieren ser directores de fotografía, deben estar capacitados para ser asistentes de fotografía, iluminadores, grip. Es decir, no se trata solamente de enseñarles conocimiento sobre áreas específicas, sino que debemos enseñarles a ser conscientes que este es un camino dónde hay que escalar para llegar a la cima.

Debemos enseñar también sobre desarrollo de proyectos. Nosotros le hemos dado mucho énfasis a las etapas de preproducción, producción y postproducción y por supuesto que esto es lo más importante de enseñar. Pero nos hemos dado cuenta que es igual o incluso más importante enseñarles a desarrollar sus proyectos. Los egresados terminaban la carrera con una amplia experiencia en rodajes y se acoplaban perfectamente al mundo profesional dentro de producciones audiovisuales. Pero, al momento de desarrollar sus proyectos o de venderlos, tenían muchos problemas. Hoy estamos tratando de corregir esa debilidad. Les damos más herramientas de desarrollo de proyectos; hacemos entrenamientos de pitch para que los estudiantes puedan vender su proyecto, sobre todo de cara a las convocatorias del Consejo Nacional de Cine.

- 4- ¿Cuáles son las estrategias que se desarrollan desde INCINE para dar a conocer el cine nacional entre los jóvenes?

En INCINE hacemos ferias para dar a conocer nuestra propuesta educativa en colegios a nivel nacional. Una expositora delegada del instituto organiza presentaciones con estudiantes

colegiales de niveles superiores, donde destaca las ventajas de estudiar en INCINE y les muestra cortos estudiantiles. La muestra se realiza en cada colegio. Luego invitamos a quienes participaron de la charla a la proyección de una película nacional en nuestras instalaciones. El objetivo es que conozcan INCINE y que tengan acceso al cine ecuatoriano.

Dentro de nuestras actividades de servicio a la comunidad, organizamos talleres de cine en barrios y colegios. Nuestros estudiantes de niveles superiores, que deben cumplir con horas de trabajo comunitario, ofrecen talleres similares a los que recibieron en su primer año de estudios. Ofrecemos un acercamiento al cine. Los talleristas aprenden conceptos básicos sobre cine, a la vez que escriben un guión y luego lo filman, editan y finalmente hacen una muestra para sus familiares, amigos y otros invitados. Incine aporta con toda su infraestructura y equipamiento para producir los cortometrajes. Estas actividades se realizan principalmente en barrios alejados donde no existe el acceso al cine.

5- ¿Qué desafíos tienen presentes hoy como institución formadora en el campo audiovisual?

Actualmente contamos con las carreras de Realización y Actuación, y Fotografía y Sonido. Dentro de nuestros desafíos, está crear las carreras de Animación, Arte y Producción, para complementar el conocimiento y desarrollar estas áreas que son necesarias dentro de nuestro medio.

Lograr que los estudiantes finalicen sus estudios con un producto final que puedan vender a los medios audiovisuales. Actualmente, nuestros egresados se inscriben en un ciclo de titulación, donde producen sus proyectos finales, que fueron desarrollados en el último semestre de estudios. El reto es que los recientemente egresados, sean emprendedores de sus propios proyectos y den un paso más allá de lo que han venido haciendo en INCINE, donde el proceso terminaba con la post producción de sus trabajos y una muestra en INCINE. Queremos que el siguiente paso sea que puedan comercializar sus trabajos finales y que empiecen su vida profesional con un producto dentro de la programación televisiva, ya que los proyectos finales son en formato Telefilm.

Queremos crear conjuntamente con la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, una maestría en dramaturgia para apoyar el proceso de continuidad de estudios de nuestros egresados y proporcionarles una opción de postgrado. Hemos presentado una propuesta a la Universidad, pero el proceso es largo. De la misma manera, buscamos constantes alianzas para garantizar la continuidad de estudios de grado y post grado de nuestros egresados, ya que nos interesa que se desarrollen académicamente.



*Se agrega a continuación el documento elaborado por el rector de INCINE, Mgs. Camilo Luzuriaga.*

### **Notas para una Normativa de Formación Superior en Artes**

**Por CAMILO LUZURIAGA**

Actual Director del INCE- Ecuador. Actor productor de cine y Teatro- Coautor de montajes teatrales. Fotógrafo desde 1971. Organizador del Primer Encuentro Nacional de Fotografía Contemporánea en 1982. Profesor de fotografía en la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador de 1982 a 1987, de imagen en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica del Ecuador hasta 1999 y de cine en el Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación desde 2005. Fundador de las salas de cine arte OCHO Y MEDIO en 2001 y MAAC CINE en 2003. Ganador de numerosos premios a la producción cinematográfica, entre ellos el “Premio Nacional de las Artes Juan León Mera” en 2006, el “Premio Patrimonio Latino” del Festival de Miami en 2005, el Premio Coral a la mejor dirección artística en el Festival de La Habana de 1996, mejor guión y mejor banda sonora en el Festival de Trieste en 1996, mejor película en el Festival de Cine Iberoamericano de Cartagena de 1990, mejor fotografía y mejor banda sonora en el Festival de Bogotá de 1990, mejor película educativa en el Festival de Cine Latinoamericano de La Habana de 1984, entre otros.

Si la Normativa de Formación Superior en Artes se propone formar artistas profesionales de alto rendimiento, creadores e intérpretes de obras trascendentes, de valores simbólicos que contribuyan sustancialmente a fortalecer la personalidad cultural e histórica de un pueblo, la pregunta es qué de diferente se debe normar que no esté ya normado en el actual Reglamento de Régimen Académico. (de Ecuador)

El problema seguramente parte de reconocer o intuir que la formación de artistas no es sinónimo de formación de licenciados en artes.

Dice el actual Reglamento de Régimen Académico (Art. 8, a): “Licenciaturas y afines.- Forman profesionales capaces de analizar, planificar, gestionar y evaluar modelos y estrategias de intervención en los campos profesionales asociados a las [...] artes. Estos profesionales son capaces de diseñar, modelizar y generar procesos de innovación social y tecnológica.”

La formación de artistas tampoco parece ser sinónimo de educación técnica (“...operaciones básicas... aplicación de técnicas... ejecución de funciones...”) o tecnológica (“...diseñar, ejecutar y evaluar funciones y procesos...”, Arts. 6 y 7 del mismo Régimen).

Seguramente son necesarios técnicos, tecnólogos, ingenieros y licenciados para promover y sostener el desarrollo social de las artes, pero la especificidad de los estudios técnicos, tecnológicos, de ingeniería y de licenciatura no resuelven el problema fundamental de la formación en artes, que es el de formar creadores e intérpretes de obras de arte.

La creación artística es una forma particular de pensar que, al contrario de los estudios científicos, no disciplina ni especializa ni clasifica la realidad, sino que la explora en su integralidad. Es una forma aleatoria y psicofísica de pensar las innumerables experiencias de lo humano que no son asequibles a la razón, sino apenas aprehensibles gracias al complejo dispositivo exploratorio del aparato humano que incluye la razón, pero que la rebaza. Esta forma de pensar no se puede hallar en libros científicos ni en textos académicos. Se encuentra encubierta en novelas, poesías, piezas musicales, obras dramáticas, obras plásticas, obras de danza, obras cinematográficas y en cuantas otras formas el arte es capaz de recrearse. Por esto, no se puede planificar, operativizar, ni evaluar el aprendizaje de la creación artística de la misma manera que los aprendizajes académicos, científicos, técnicos y tecnológicos.

¿Cuánto de racional, científico, técnico o académico se requiere para escribir un guión de cine o interpretar el primer violín de una pieza sinfónica? ¿Cuántos años se necesitan para formar al escritor dramático y al ejecutante de violín de excelencia? Muchos años de entrenamiento de calidad, desde la niñez hasta la madurez, desde la educación básica hasta la educación superior.

¿Puede la universidad formar violinistas de excelencia? Podría: es lo que se ha propuesto la Universidad de las Artes. Pero no es lo usual. Un violinista es formado por otro violinista, que es su

maestro. ¿Cuál es la institución más adecuada para la acción modélica del maestro, para el taller de arte, para la producción y escenificación artística, para la construcción de los lenguajes artísticos?

La tradición europea y anglo-norteamericana ha depurado una institucionalidad de muy antiguo origen para resolver el problema de la formación superior en artes, las Escuelas de Arte, que no son universidades y tampoco bachilleratos técnicos y tecnológicos.

En Ecuador, los Conservatorios de Música y los Institutos de Danza son lo más parecido a la institucionalidad referida, incluso en el cultivo de la tradición europea que las caracteriza –como a toda la universidad ecuatoriana- y que han dado cuenta, a la vez, de ciertas tradiciones originarias y locales y han contribuido a recrearlas y a sostenerlas.

¿Qué tienen de particular las Escuelas de Arte? Tomemos, por referencia, la Escuela de Bellas Artes y La Fémis de París, The School of Visual Arts y The Juilliard School de Nueva York, The Guildhall School of Music and Drama de Londres, La Escuela Nacional de Ballet y la Escuela de San Antonio de los Baños de Cuba. Y como ellas, innumerables escuelas de las diversas formas de arte en el mundo entero.

Estas escuelas son, en su mayoría, dedicadas a la formación en una forma de arte: son escuelas de música, de teatro, de danza, de artes plásticas, de artes visuales o de cine. Algunas, muy pocas, integran dos y hasta tres formas de artes relacionadas. Por ejemplo, artes plásticas y artes visuales. O artes de la representación escénica: música, teatro y danza.

La dedicación a una forma de arte o conjunto de formas de arte, ha demostrado ser altamente fructífera en el propósito que las anima: la formación de artistas de excelencia. Basta ver la lista de sus egresados.

¿Por qué una escuela de arte puede ser tan eficaz en la formación de artistas? Porque puede asumir, libre del academicismo que caracteriza a la formación universitaria, la formación específica que demandan las artes: audición antes que pruebas de aptitud lógica; método experiencial y no científico; entrenamiento repetitivo y circular antes que progresión lineal; el proyecto artístico antes que el conocimiento abstracto; pre-eminencia del maestro-artista sobre el académico; el modelo artístico sobre la teoría; la práctica psico-física sobre el rendimiento intelectual; clases uno a uno antes que colectiva; modalidad presencial y no a distancia, etc.

Y porque cada una de las formas de arte, ellas mismas, implican el estudio dedicado a una serie muy amplia de procesos e instrumentos artísticos. El dominio de cada proceso-instrumento o rango de procesos-instrumentos demanda de un plan específico de estudios. Tantos planes como procesos-instrumentos.

Para esta complejidad, los cinco semestres que determina el actual Reglamento de Régimen Académico para el nivel tecnológico, en el que se incluye forzosamente lo artístico, son insuficientes.

Las Escuelas de Arte son aquellas que imparten estudios de 3 a 6 años para titular, por ejemplo, a un ejecutante de flauta travesa, un coreógrafo, un actor, un artista visual, un guionista de cine. Los certificados de estudios de estas escuelas extranjeras son equivalentes al de grado universitario, reconocidos en la actualidad por la Senescyt (Secretaría Nacional Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). El grado universitario faculta a sus egresados a cursar estudios de posgrado cuyos títulos los habilita para ejercer la docencia en la educación superior.

Resuelven así el problema de los avales académicos de posgrado requeridos para la docencia en la formación superior en artes, pues parten del supuesto que es un artista el mejor capacitado para formar a otros artistas. Los académicos que no son artistas pueden contribuir a su formación, pero difícilmente podrán formarlos como creadores e intérpretes profesionales de una forma de arte. Por eso se requiere primero formar artistas con nivel de grado, para que luego estos puedan optar por estudios de posgrado en ramas conexas, como pedagogía, estudios críticos, historia, filosofía, etc.

Por su especificidad, las Escuelas de Arte son las llamadas a cumplir con lo que manda la ley: el reconocimiento en grado universitario de la trayectoria profesional de los artistas. Si la universidad no lo ha hecho, es porque no sabe cómo hacerlo.

¿Por qué no apostar a un sistema de Escuelas de Arte en el Ecuador, que potencie los emprendimientos que la sociedad ecuatoriana ha creado y sostenido en varias provincias, como iniciativas estatales y particulares, dando cuenta de importantes desarrollos locales y de cierto nivel de interculturalidad?

Conservatorios, institutos y academias de arte, unos dentro de la institucionalidad de la educación superior, otros fuera, que se han sostenido contra el prejuicio social que ha estigmatizado el arte como adorno frívolo, por un lado, y como capricho improductivo, por otro.

Estos centros de formación de artistas necesitan ser fortalecidos, en sus diferencias y particularidades locales y nacionales, propias de todo proceso cultural y artístico, para multiplicar la eficiencia y eficacia en la formación de artistas profesionales, responsables de generar los valores simbólicos sin los cuales es impensable una poderosa y sostenible industria cultural, a la que están llamados a contribuir técnicos, tecnólogos, ingenieros y licenciados de las artes y de todos los oficios que una industria requiere.

Sería muy limitado pensar que una sola iniciativa estatal, la Universidad de las Artes, podrá satisfacer la demanda social de potenciar la creación artística en el país. Un sistema nacional de Escuelas de Arte reivindicaría la acción social históricamente conformada y uniría la gestión

ciudadana alrededor de los objetivos de excelencia en la educación superior que se han propuesto el CES (Consejo de Educación Superior), la CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior) y la SENESCYT (Secretaría Nacional Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación).

El objetivo de la Normativa de Formación Superior en Artes debería ser el de propiciar y normar un proceso de transición para que los conservatorios de música e institutos de arte que determine la normativa, algunos de ellos mal llamados *tecnológicos*, puedan convertirse en Escuelas de Arte capaces de formar artistas profesionales en una forma particular de creación e interpretación artística. Este proceso implicaría la reforma, entre otras, del Reglamento de Régimen Académico, para sumar un literal que incluya, como nivel de formación de la educación superior, la educación superior en artes, que tendría que ser tipificada en un artículo posterior. Implicaría también, entre otras, la reforma del artículo 118 de la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior), literal b) que actualmente establece que “Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas”, debiendo incluir en el texto a las escuelas de arte.

En el proceso de transición, mientras no se reforme la LOES, las escuelas de arte podrían conferir títulos de nivel de grado en convenio con universidades. La revolución educativa incluye también a los gobernados.

Mg. Camilo Luzuriaga

Rector

INCINE

Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación